

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
COMPAÑIA AGRICOLA PECHICHAL S. A., CELEBRADA EL DIA VIERNES 10 DE ABRIL DEL
2015.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 10 días del mes de Abril del año 2015, siendo las 11H15 en el domicilio social, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de "COMPAÑIA AGRICOLA PECHICHAL S. A.", a la que concurren las siguientes personas: Dr. Miguel Encalada Mora, propietario de 49.834 acciones; y la compañía PREDIAL LA PONDEROSA S.A.-PREPONSA, propietaria de 50.166 acciones, representada por su Presidente Dr. Luis Cotto Zambrano. Es decir que se encuentran presentes accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de esta compañía que es de cuatro mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 4.000,00) dividido en cien mil (100.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar (USD 0.04) cada una.

Estando presente el señor Jimmy Chica Campoverde, Presidente de la compañía, dirige esta sesión asistido por el Gerente-Secretario doctor Miguel Encalada. Constatado el quórum reglamentario y estando unánimemente de acuerdo todos los accionistas en celebrar esta Junta de manera extraordinaria y universal, sin el requisito de convocatoria previa al tenor de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, dichos accionistas, así mismo de manera unánime, acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Informe de Gerente y Comisario, así como Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2014;
2. El resultado económico de dicho ejercicio y el reparto de las utilidades, si las hubiere; así como el destino del valor correspondiente a las utilidades del ejercicio anterior;
3. Designación de los Comisarios Principal y Suplentes para el próximo ejercicio económico.

El Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias e Informes de Administración y del Comisario han sido entregados a los señores accionistas con la anticipación dispuesta en la Ley de Compañías, a más de que han sido convocados de manera expresa, especial e individualmente, mediante comunicaciones dirigidas a sus domicilios.

Instalada la Junta el Presidente dispone que de inmediato la Junta pase a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, aprobándose por unanimidad los informes del Gerente y Comisario, así como el Balance y Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2014, cuyos resultados fueron los siguientes:

CAPITAL SUSCRITO	4.000,00
RESERVA LEGAL	2.000,00
RESERVA FACULTATIVA	636.687,77
OTRAS RESERVAS POR ADOPCIÓN NIIF	- 61.859,22
UTILIDAD O PERDIDA PRESENTE EJERCICIO	- 157.457,09

Luego la Junta pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, resolviéndose por unanimidad que la pérdida de este ejercicio que asciende a USD. (-) 157.457,09 se la enjague con la cuenta de Reserva Facultativa.

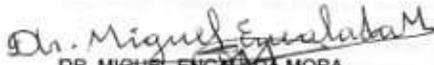
A continuación la Junta pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, resolviéndose por unanimidad reelegir como comisario principal a la CPA Leticia Córdova

de Benavides, con la misma remuneración que ha venido percibiendo en los ejercicios anteriores y así mismo reelegir por unanimidad como comisario suplente al Lcdo. Gilberto Flor Verdesoto.

En este estado el Gerente-Secretario hace conocer a los señores accionistas, que se está procediendo de acuerdo a las últimas disposiciones establecidas en el REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑIAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANONIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y ECONOMIA MIXTA.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente da por terminada la Junta, ordena que se abra el expediente respectivo en el que se incorporará la lista de asistentes, balances, informes y más documentos exhibidos en esta junta y de la grabación magnetofónica de todo lo tratado en la misma. Después de un momento de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión y por secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y firmada por todos los accionistas asistentes a la Junta.

Siendo las 12H10 se levanta la sesión.


DR. MIGUEL ENCALADA MORA
GERENTE-SECRETARIO


SR. JIMMY CHICA CAMPOVERDE
PRESIDENTE

p. PREDIAL LA PONDEROSA S.A. PREPONSA


DR. LUIS CELSO ZAMBRANO
PRESIDENTE